

NOMBRE DEL MONTE:	Grupo de Montes de U.P. Nº 57 “Hoyo Redondillo, Palancar y Cabeza de la Muda” y Nº 58 “Quemarrama, Umbría Negra y Villares” del Término Municipal de Armallones				
VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL	10 años (2015 a 2024)	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	24/9/2015	Nº REVISIÓN	2ª (SEGUNDA)

Parámetros	Datos	Observaciones	
Superficie total (ha)	6.740,17 (CASMAN)* 6.612,68 (IGFS) 6.612,68 (CUP)	Superficie pública oficial (CASMAN)* (descontando los enclavados), cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería. Se observan discrepancias con las superficies del Proyecto de Ordenación (IGFS) y con la del Catalogo de MUP (CUP), las cuales se corregirán en las próximas revisiones. *(Servidor cartográfico de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha)	
Superficie Forestal arbolada (ha)	6.595,10 ha	De la superficie arbolada (99,73%), el 90,93% es zona con porcentaje de pinar, y 8,80% de encinar y sabinar. (Datos del Proyecto de Ordenación)	
Superficie Forestal desarbolada (ha)	11,06 ha		
Superficie Inforestal (ha)	6,51 ha		
Superficie de las áreas de reserva (ha)	707,22	El 10,49 % de la superficie total. En zonas de Pinares de nigra, comunidades de ribera, barrancos con roquedos y comunidades rupícolas y glerícolas	
Superficie por formaciones vegetales (ha)	Pinar negral (Pni)	1.506,31	A partir del Mapa de Vegetación, a escala 1:50.000, elaborado por TRAGSATEC y el trabajo de rodalización en campo (Informe Selvícola). Siendo la mayoría del terreno bosque de pinares en espesura de <i>Pinus nigra</i> (Pn) de origen natural y extendido por el hombre mediante repoblaciones sobre quejigares y sabinares.
	Pinar (Pn) con encinar (Qi) y sabinar (Js)	3.168,61	
	Pinar (Pn) con encinar (Qi) y quejigar (Qf)	1.802,37	
	Encinar (Qil)	120,60	
	Ribera	7,69	
	Cultivo	6,51	
	Prado	0,60	
Existencias de madera (m3)	400.762,7	Volumen total con corteza en metros cúbicos según datos del inventario del proyecto de ordenación (2015).	
Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas)	476.055,64 Tn (año 2013)	Este dato se obtiene del Proyecto de Ordenación.	
	708.767,38 Tn (año 2022)	Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005, como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente) y su transformación a Tn de CO2.	890.224,05 Tn CO2 (año 2013)	Dato de Proyecto de Ordenación	
	354.975,09 Tn de C/ 1.301.575,35 Tn CO2 (año 2022)	Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005. Como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	

<p>Carbono fijado en los productos leñosos</p> <p>(Tn de carbono equivalente/ha)</p>	<p>Vol. Extracciones: 5.336,69 m³</p> <p>D. básica (Pinus): 0,45</p> <p>Biomasa fuste: 2.401,51Tn</p> <p>Carbono equivalente: 1.222,37 Tn/ 0,18 tn/ha</p> <p>CO2:4.482,02 Tn / 0,65 tn/ha</p>	<p>El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (vol. fuste en m³) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso (excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), multiplicando por la densidad básica de la especie para calcular su biomasa y multiplicando por el % de Carbono en biomasa y por la equivalencia entre CO² y Carbono. Finalmente lo dividimos por la superficie del monte (6.878,66 ha)</p> <p>(Se tienen datos de cortas desde el año 2015)</p>														
<p>Crecimiento o producción biológica (m³/año)</p>	<p>15.847,24</p>	<p>Para calcular el crecimiento se ha tomado el incremento de volumen anual calculado para el inventario del P.O. utilizando las tarifas del 3^{er} Inventario Forestal Nacional</p>														
<p>Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento(m³/año)</p>	<p>10.656,57</p>	<p>La posibilidad anual de la producción principal de madera no supera el crecimiento anual.</p>														
<p>Densidad de vías de acceso (m/ha)</p>	<p>21,96 m/ha</p>	<p>La longitud total de pistas y caminos es de 114.409,90 m, lo que supone una densidad de 28,31 m/ha. Al ser >20m/ha, se considera suficiente para cubrir las necesidades de vigilancia, accesibilidad para la extinción de incendios, así como para los trabajos selvícolas correspondientes.</p>														
<p>Hábitats Singulares</p>	<p>Pinares de <i>P. nigra</i>, Sabinares de <i>J. thurifera</i>, bosques de ribera, comunidades dulceacuícolas, comunidades rupícolas y glerícolas.</p>	<p>Hábitats incluidos en el Catálogo de hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial. El listado completo de hábitats protegidos presentes se describe en la ficha SIGFS-IM-20,21 y 22</p>														
<p>Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección</p>	<p>6.603,85 ha</p>	<table border="1"> <tr> <td>Parque Natural del Alto Tajo</td> <td>6518,39</td> </tr> <tr> <td>Zona de Conservación Prioritaria</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Zona de Uso Compatible</td> <td>1.397,67</td> </tr> <tr> <td>Zona de Protección Estricta</td> <td>1.076,62</td> </tr> <tr> <td>Zona de protección periférica</td> <td>4.044,10</td> </tr> <tr> <td>ZEC ES4240016</td> <td>6430,86</td> </tr> <tr> <td>ZEPA ES0000092</td> <td>6.603,85</td> </tr> </table>	Parque Natural del Alto Tajo	6518,39	Zona de Conservación Prioritaria	0	Zona de Uso Compatible	1.397,67	Zona de Protección Estricta	1.076,62	Zona de protección periférica	4.044,10	ZEC ES4240016	6430,86	ZEPA ES0000092	6.603,85
Parque Natural del Alto Tajo	6518,39															
Zona de Conservación Prioritaria	0															
Zona de Uso Compatible	1.397,67															
Zona de Protección Estricta	1.076,62															
Zona de protección periférica	4.044,10															
ZEC ES4240016	6430,86															
ZEPA ES0000092	6.603,85															
<p>Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales</p>	<p>0,11 pies/ha</p>	<p>Según los datos del inventario del Proyecto Ordenación del grupo de Montes hay 728 pies muertos (En pie y caídos).</p> <p>Tanto el PORN como el POM establece cantidades entre 5 a 10 árboles por hectárea, excepto cuando por razones de control de plagas sea aconsejable reducir esta densidad</p>														

Erosión potencial (tn/ha/año)	0-5	Indicar el origen del dato (Mapa de Estados Erosivos). Grado de erosión muy bajo entre 0 a 5 Tn/ha/año de pérdidas en la mayor parte de la superficie. Se observan zonas de mayor pérdida en los barrancos, así como en zonas má próximas a la población de armallones.
Erosión actual	Muy leve	Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SIGFS-PR-04 “Planificación y seguimiento de la gestión”.
Superficie (ha) de zonas sensibles a la erosión	91,12 ha	Hay 91,12 ha con erosión potencial > 25 t/ha/año (erosión fuerte). El 95,61% de la superficie tiene pérdidas de 0 a 5 tn/ha/año, el 3,03% de 12 a 25 tn/ha/año y el 1,35% con erosión de 25 a 50 tn/ha/año.
Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas	27.274 m	El total de la superficie corresponde con arroyos y barrancos de carácter temporal. Existen dos puntos de agua, la fuente de la Osa y la fuente del Val del Asno.
Superficie (ha) para recreo intensivo	0	No existe una instalación de uso recreativo dentro de la superficie del monte.
Valores culturales y espirituales	NP	No existen árboles singulares dentro de los límites del monte.
Aprovechamiento de madera	A subasta	Ayuntamiento saca a subasta los aprovechamientos de madera correspondientes al año.
Tipo de cortas	Aclareo sucesivo uniforme	Son cortas continuas que dan lugar a masa regulares, consistentes en la extracción total de pies de forma paulatina y sin superar el periodo de regeneración. Se hará entresaca por huroneo en aquellas superficies de pinar que estén incluidos en la Zona de Protección Estricta del Parque Natural y en las zonas donde la pendiente sea mayor del 45%.
Posibilidad anual (m³/ha/año)	3,15	
Aprovechamiento cinegético	Mayor Principal y menor secundario	GU-10.661. Club Deportivo Básico “El Carrascalejo”
Superficie del coto (ha)	6.011 ha	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Especies cinegéticas de caza mayor	Jabalí, ciervo, gamo y corzo	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Especies cinegéticas de caza menor	Acuáticas, becada, codorniz, conejo, liebre, paloma bravía, torcaz y zurita, perdiz roja, tórtola y zorzales.	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Modalidades de caza mayor y menor	Caza mayor: aguardo, gancho, montería y rececho Caza menor: En mano/puestos, control poblaciones	Según los Planes de ordenación cinegética vigente

<p>Cupos de capturas (media anual duración plan)</p>	<p>Jabalí: 60 Ciervo: 45 / 60 Gamo: 20 / 24 Muflo: 1/1 Corzo: 19/19 Cabra: 7/9</p>	<p>Codorniz: 250 Conejo: 30 Paloma b.: 15 Perdiz: 130 Zorro: 20 Becada: 6 Corneja: 5 Estornino: 15 Tórtola: 20 Urraca: 18 Zorzales: 250 Faisán sueltas</p>	<p>Se muestra la media anual para la duración del Plan de ordenación cinegética por especies.</p>
<p>Número de monterías</p>	<p>GU-10.661: 13</p>	<p>Según los Planes de ordenación cinegética vigente</p>	
<p>Control de poblaciones</p>	<p>Conejo , jabalí y ciervo</p>	<p>el número de días de caza y de cazadores/día tendrá que ser justificado</p>	
<p>Aprovechamiento Pastos</p>	<p>3.290 ha</p>	<p>Continuo y se realiza por toda la superficie del monte excepto en los acotados.</p>	
<p>Número de cabezas de ganado</p>			<p>No consta</p>
<p>Aprovechamiento apícola</p>	<p>MUP 58 y 59</p>		
<p>Nº de colmenas</p>	<p>40</p>	<p>Apicultor de Peñalén que las mueve a Armallones</p>	
<p>Aprovechamiento de trufas</p>	<p>50 ha</p>	<p>No consta</p>	
<p>Plan provincial de Defensa contra Incendios Forestales</p>	<p>MUP 57 y 58</p>	<p>Tratamientos prevención de RAD (2021-2025)</p>	
<p>Superficie (ha)</p>	<p>1.659,805</p>	<p>Desbroces, clareos, podas, resalveos y gestión de residuos</p>	